

RIO GALLEGOS, 021096

V I S T O :

El Expediente Nº 10.454/96 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obra Nota Nº 16/96 presentada por el Jefe del Centro de Investigación mediante la cual eleva para su tramitación Proyecto de Investigación denominado "Representaciones de los docentes acerca del valor de la demostración en Matemática y en su Enseñanza" cuyo Director es la Dra. Carmen SESSA y los responsables son los docentes investigadores Daniel DRAGHI, Rodolfo EUSEBIO y Fabiana SALDIVIA;

Que se encuadra en lo prescripto en la Resolución Nº 048/COSUPRO/91;

Que que de no existir sugerencias u opinión en contrario por parte de los evaluadores externos e internos, la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomendó elevar el Proyecto presentado al Consejo Superior para su tratamiento con el aval de este Consejo;

Que este Cuerpo en plenario aprobó por unanimidad lo actuado por la Comisión;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;
POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :

ARTICULO 1º.- AVALAR el Proyecto de Investigación denominado "Representaciones de los docentes acerca del valor de la demostración en Matemática y en su Enseñanza" cuyo Director es la Dra. Carmen SESSA y los responsables son los docentes investigadores Daniel DRAGHI, Rodolfo EUSEBIO y Fabiana SALDIVIA.-

ARTICULO 2º.- SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral el tratamiento del Proyecto de Investigación citado en el Artículo anterior.-

ARTICULO 3º.- ELEVAR a la Secretaria de Ciencia y Tecnología, para su consideración y posterior elevación al Consejo Superior.-

ARTICULO 4º.- TOME RAZON Jefatura del Centro de Investigación, Notifiquese a los interesados, cumplido, ARCHIVESE.-


MELIA E. RODRIGUEZ
Secretaria Consejo de Unidad
U.A.R.G. - UNPA




HECTOR AMAL BULLONI
DECANO
U.N.P.A. - U.A.R.G.

A C U E R D O

Nº

347